



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 147 - Diciembre 2015

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Ecocidio en el Río La Pasión: Personas afectadas y movimientos sociales esperan que se haga justicia

El 17 de septiembre de 2015, en el municipio de Sayaxché, Petén, la jueza Karla Hernández ordenó el cierre temporal de la empresa Reforestadora de Palma de Petén, S.A. (REPSA) durante un periodo de seis meses, como medida cautelar y para que se pudiera llevar a cabo una investigación objetiva, quedando el área resguardada. Este desastre ecológico es considerado “ecocidio”, tanto por la población afectada como por expertos en la materia. Diversos informes estiman que docenas de miles de peces del Río La Pasión han muerto, siendo afectadas más de 23 especies, lo que ha impactado fuertemente en, al menos, 12 mil personas de 17 comunidades para las que el río es una parte importante de su sustento¹. El 24 de octubre, la empresa logró que un amparo provisional de la Sala Regional de Apelaciones de Petén dejara en suspenso la paralización de sus operaciones. La decisión fue tomada cuando a penas acababan de comenzar las investigaciones que buscaban averiguar si la compañía tuvo responsabilidad en la contaminación del río². El 30 de noviembre, el periódico *La Hora* confirmó que este amparo había permitido que REPSA continuase operando, pese a las sospechas del Ministerio Público (MP) en cuanto a su responsabilidad en este desastre ecológico³.

El 1 de diciembre organizaciones internacionales entregaron una carta abierta a la Fiscal General, Thelma Aldana, y a la ministra de Gobernación, Eunice Mendizábal, en la que pedían una investigación inmediata del asesinato del defensor ambiental, Rigoberto Lima Choc, quien fue uno de los primeros en reportar la contaminación cerca de las plantaciones de REPSA. Rigoberto Lima Choc fue asesinado un día después de que la jueza Karla Hernández ordenase el cierre temporal de la empresa. Esta carta fue realizada por varias organizaciones internacionales y firmada por más de 49 mil personas de diversos países⁴.

El 23 de diciembre, la Corte de Apelaciones de Petén denegó el amparo que pretendía dejar sin efecto la resolución judicial que instaba al cierre temporal de la empresa REPSA. Por lo tanto, el proceso judicial sigue adelante y las personas afectadas y movimientos sociales esperan que se haga justicia y se reparen los daños causados⁵.

19 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz: decepción ante el deterioro de los derechos humanos en Guatemala

El 29 de diciembre de 1996 se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el cual incluye 12 acuerdos que plantean una serie de compromisos. 19 años después, la valoración del cumplimiento de los mismos no es muy positiva. Son más

¹ Centro de Estudios de Guatemala, CEG, “Entidades internacionales piden investigar asesinato de ambientalista en Petén”, diciembre de 2015.

² Portillo, A.de, República. GT, “Repsa logra amparo que permite abrir operaciones”, octubre de 2015, <http://www.republicagt.com/nacional/repsa-logra-amparo-que-permite-abrir-operaciones>

³ Palacios, C., La Hora, “Amparo permitió operaciones de Repsa”, noviembre de 2015, <http://lahora.gt/amparo-permitio-operaciones-de-repsa/>

⁴ Centro de Estudios de Guatemala, CEG, “Entidades internacionales piden investigar asesinato de ambientalista en Petén”, diciembre de 2015.

⁵ Centro de Estudios de Guatemala, CEG, “Ecocidio: deniegan amparo que pedía evitar el cierre temporal de Repsa”, septiembre de 2015.

los retrocesos que los avances, especialmente en materia de derechos humanos (DDHH), pues estos han sufrido un fuerte deterioro en los últimos años, lo que provoca decepción en la mayor parte de la población. Según Nery Rodenas, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), ningún gobierno ha mostrado el interés, ni ha generado proyectos que permitan realizar cambios estructurales y necesarios. Jorge Santos, director del Centro Internacional de Investigaciones de Derechos Humanos (CIIDH), apunta que el Acuerdo Global sobre DDHH tenía importantes compromisos para el fortalecimiento del Sistema de Justicia, el MP, el Organismo Judicial y el Instituto de la Defensa Público Penal, pero esas instituciones no cuentan con recursos suficientes para funcionar⁶.

Un buen ejemplo de esta situación es el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), que atiende a las víctimas del conflicto armado interno. El resarcimiento a las víctimas incluye, no solo el aspecto monetario, sino también la dignificación, el resarcimiento cultural, la reparación psicosocial y la rehabilitación. En el año 2008 la organización tuvo Q300 millones de presupuesto. En 2009 y 2010 Q250 millones, en 2014 Q104 millones y para el año 2016 se le asignaron Q25 millones⁷. Según el PNR hay tres mil 336 comunidades afectadas por el conflicto armado que tienen expedientes registrados en el programa. Hasta el día de hoy, de los más de 54 mil expedientes que el PNR resguarda para dar solución a las personas afectadas, solamente han resuelto 16 mil⁸.

El Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Jorge de León Duque, pidió al Estado impulsar acciones para cumplir con los acuerdos que pusieron fin al conflicto armado interno y contribuir así "al desarrollo de una sociedad más humana". Además, indicó que "la presencia permanente del ejército en temas de seguridad pública contraviene los Acuerdos de Paz, en el sentido de que la seguridad ciudadana es competencia exclusiva de las fuerzas civiles policiales y dificulta el fortalecimiento del poder civil"⁹.

Hace 19 años se abría un camino de esperanza con la firma de los Acuerdos de Paz, hoy, las víctimas del conflicto armado interno siguen demandando justicia y resarcimiento por los crímenes cometidos contra ellas y sus familias¹⁰.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos¹¹.

Durante este mes, seguimos manteniendo nuestro acompañamiento a **La Resistencia Pacífica de la Puya**. Visitamos tres veces el plantón y continuamos con nuestras llamadas semanales. El 3 de diciembre acompañamos a los miembros de La Puya a una reunión con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARM) en la Casa Presidencial. El objetivo de esta reunión fue insistir en la relevancia de su lucha, para que sea tomada en cuenta por el nuevo gobierno de Jimmy Morales. Los días 10 y 16 de diciembre les acompañamos a la Corte de Constitucionalidad (CC) y, de nuevo, a la Casa Presidencial. El fin de dichas visitas fue manifestar, por parte de la Resistencia, a las diversas autoridades involucradas, la urgencia de que sea respetado el amparo emitido el 15 de julio por el juzgado de Primera Instancia Civil, en el cual se ordenó al Consejo Municipal de San Pedro Ayampuc suspender las obras de construcción de la mina "El Tambor" Progreso VII Derivada, hasta que se resuelva la sentencia, tenga lugar la consulta vecinal y se realice un estudio de impacto ambiental.

⁶ Muñoz Palala, G., Prensa Libre, "Acuerdos de Paz reflejan retrocesos a 19 años de firma", diciembre 2015, <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/acuerdos-de-paz-reflejan-retrocesos-a-19-aos>

⁷ Muñoz, G. y Orozco, A., Prensa Libre, "PNR con menos dinero para indemnizar a víctimas de la guerra", diciembre 2015, <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/se-reduce-asignacion-de-recursos-para-resarcimiento>

⁸ El Periódico, "Gobierno redujo el presupuesto del PNR en 92 por ciento para 2016", <http://elperiodico.com.gt/2015/12/30/pais/gobierno-redujo-el-presupuesto-del-pnr-en-92-por-ciento-para-2016/>

⁹ Siglo 21, "Procurador pide al Estado medidas para cumplir Acuerdos de Paz", diciembre 2015, <http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/12/29/procurador-pide-estado-medidas-para-cumplir-acuerdos-paz-0>

¹⁰ El Periódico, Op.Cit.

¹¹ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

Como resultado de estas reuniones, se acordó una visita del MEM a la zona afectada por la construcción de la infraestructura minera, para realizar un protocolo de medición de la calidad del agua. En el marco de nuestro trabajo de observación y acompañamiento internacional a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, el pasado 16 de diciembre estuvimos acompañando a los miembros de la misma durante esta visita, a la que acudieron los Ministerios correspondientes, así como la PDH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH (OACNUDH). Ese mismo día, otros miembros de la Resistencia decidieron hacer presencia en la CC, con el mismo objetivo de reclamar el respeto al ya mencionado amparo, por lo que también estuvimos dando acompañamiento a esa actividad.



Acompañamiento a miembros de la Puya frente a la CC, 16 de diciembre de 2015. Foto: PBI.

Hemos continuado acompañando a la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXJ)**, mediante contacto telefónico semanal y llamadas puntuales durante sus traslados.

Seguimos manteniendo nuestro trabajo de acompañamiento con el **Bufete Jurídico de Derechos Humanos**, acompañando al abogado **Edgar Pérez Archila** en sus desplazamientos y visitando semanalmente la oficina. También acompañamos a los demás abogados y abogadas de esta organización. Además, durante este mes observamos dos audiencias judiciales, una de ellas relacionada con el juicio por Genocidio y la otra relativa al caso Barillas.

Durante este mes seguimos haciendo llamadas semanales al **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)** para mantenernos al tanto de sus actividades y necesidades de acompañamiento.

También seguimos acompañando a los miembros de la **Central Campesina Ch'ortí Nuevo Día (CCCND)**, manteniendo un contacto telefónico regular y dando seguimiento a sus actividades.

Con respecto al **Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK)**, hemos continuado pendientes de sus actividades y hemos mantenido llamadas semanales con varias de las personas que lo integran.

En cuanto a la **Resistencia Pacífica de La Laguna** continuamos las visitas al plantón y mantuvimos el contacto telefónico regular con sus integrantes.

Durante este mes, también continuamos con el contacto telefónico frecuente con el reverendo luterano **José Pilar Álvarez Cabrera** de la **Coordinadora Ecueménica para la Defensa del Macizo del Merendón**, así como con miembros de la aldea **La Trementina** (Zacapa). Además, continuamos pendientes de sus actividades.

Por último, señalar que en este mes visitamos dos veces la sede de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, ubicada en el Departamento de Alta Verapaz. Además, mantuvimos las visitas semanales a la oficina de **Jorge Luis Morales**, abogado de la organización, y le acompañamos en varias ocasiones al Ministerio Público (MP).

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Durante este mes, hemos seguido poniendo atención a la situación del **Comité en Defensa de la Vida y la Paz de San Rafael Las Flores**, a través de contacto telefónico periódico y del seguimiento al proceso judicial al que se enfrenta uno de sus miembros.

Viaje a Petén

En este mes de diciembre realizamos nuestra segunda visita anual al Departamento del Petén, como parte del seguimiento que llevamos a cabo desde hace años.

Además de reunirnos con varias autoridades, nos encontramos con diversas organizaciones de la sociedad civil e integrantes de las comunidades desplazadas, o en riesgo de desalojo, de la Sierra de Lacandón y de la Laguna del Tigre.



Visita a la Comunidad del Triunfo de Nueva Esperanza Petén. Diciembre 2015.



Observación internacional de la conmemoración de la Masacre de las Dos Erres, Isla de Flores, Petén. Diciembre de 2015. Foto:PBI

Acompañamos a las **Comunidades de la Laguna del Tigre** en la conmemoración de la Masacre de las Dos Erres, que tuvo lugar en el municipio de Santa Elena y terminó con una marcha en la isla de Flores.

También visitamos a la comunidad desplazada de **Centro 1** y observamos que, a punto de cumplirse 7 años de su desalojo de la Sierra de Lacandón, su situación sigue sin resolverse y continúan sin recibir ninguna alternativa para vivir dignamente en un lugar seguro y con unas condiciones humanitarias mínimas.

Visitamos la Comunidad del **Triunfo de Nueva Esperanza** y constatamos que siguen sin poder constituirse legalmente como comunidad, lo que les impide contar con los servicios mínimos para garantizar su bienestar

Todas las organizaciones sociales con las cuales nos reunimos durante nuestra visita a Petén, han coincidido en señalar que las mayores preocupaciones de la población en la región son:

- Los planes de construcción de proyectos hidroeléctricos en contra de la voluntad de las comunidades.
- El incremento de los megacultivos de palma africana y sus impactos negativos sobre la población, el uso de la tierra y el medio ambiente.
- El ecocidio del Río La Pasión y sus graves consecuencias sobre la soberanía alimentaria y el derecho al agua de la población afectada.

- El hostigamiento y persecución continuada que padecen las comunidades que viven en las Áreas Protegidas, así como los procesos de desalojo y posterior despojo que sufren las comunidades afectadas. Preocupa la situación de los DDHH de las personas que viven en estas áreas y la denegación de servicios básicos tales como sanidad y educación.
- La situación de violencia generalizada en el departamento que afecta especialmente a las mujeres.
- La militarización persistente en todo el territorio.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En el marco de la interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos en dos ocasiones con la **PDH**, reuniones en las que estuvo presente Mario Minera, **Director Nacional de Mediación y Resolución de Conflictos** y Jorge Eduardo De León Duque, **Procurador de los Derechos Humanos**. También nos reunimos con Nery Ramos, **Director General de la Policía Nacional Civil (PNC)**.

En cuanto a la interlocución con entidades internacionales, durante el mes de diciembre mantuvimos una reunión con Catalina Lleras, **Oficial de DDHH de la OACNUDH**.

Durante el viaje a Petén nos reunimos con las siguientes autoridades locales: Marvin Segura, Coordinador de la **Secretaría de Asuntos Agrarios del municipio de La Libertad**; Antonio Fión, Coordinador técnico del **Fondo de Tierras en Petén**; Gaspar González de la **Auxiliatura de la PDH del municipio de La Libertad**; Rubén Armando Ponce, de la **Subestación de la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la PNC en La Libertad**; Jose Manuel Méndez, Coordinador, y dos técnicos de la **Secretaría de Asuntos Agrarios del municipio de San Benito**; Estuardo Puga, Responsable de la **Auxiliatura de la PDH en el municipio de San Benito**; Byron Bes, Coordinador y Mediador de comunidades del **Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de Petén**; Antonio Morales, **Gobernador de Petén y su Asesor Héctor Monroe**; M^a de los Ángeles Chinchilla, Responsable de **La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) a nivel departamental**; Gustavo Alfonso Díaz Díaz, **Alcalde del municipio de La Libertad**; una representante de la **Auxiliatura de la PDH del municipio de la Libertad** y dos conciliadores; la encargada de la **Auxiliatura de la PDH del municipio de San Benito**; el Comisario Godínez Velázquez y la Sub-comisaria Rosa Estrada a cargo de la **Comisaría 62 de la PNC en San Benito**; Carlos Saavedra, Técnico de registro catastral y un conciliador-mediador de la **Secretaría de Asuntos Agrarios del municipio de San Benito**; Armando Aragón, **Alcalde de municipio de Flores**; Salvador López, Director General y Byron Bes, Coordinador de comunidades indígenas del **CONAP de Petén**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

Continuamos reuniéndonos y visitando de forma regular la sede de la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA)** para compartir preocupaciones y actualizaciones relativas a la labor de los defensores y las defensoras en el país.

Hemos seguido manteniendo contacto regular y visitando la sede del **Colectivo Madre Selva**. Nos encontramos para compartir información y análisis sobre distintas problemáticas. También hemos visitado la oficina del **Sector de Mujeres**.

Asimismo, mantuvimos contacto continuado con organizaciones internacionales presentes en Guatemala

tales como: la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**, **Protection International (PI)**, el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)**, la **Plataforma Internacional Contra la Impunidad** y la **Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La representante europea del proyecto participó los días 3 y 4 de diciembre en el Foro de la **UE/ONGs** sobre Derechos Humanos, que se celebró en Bruselas y cuyo tema fue: "Protegiendo la sociedad civil y su capacidad operativa". Además, el 11 de diciembre tuvo una reunión con Julita Bas, responsable de América Latina en la **División de Derechos Humanos del Servicio Europeo de Acción Exterior**.

Durante el pasado mes de noviembre, la representante legal del proyecto en Guatemala llevó a cabo una gira de incidencia por México y Estados Unidos, desarrollando reuniones en ambos países con diversas instancias. En México se reunió con: Lydia Ladurne, Ministra Consejera y Jefa de Misión Adjunta, y Silvia Nussbaumer, Coordinadora de Proyecto, de la **Embajada de Austria**; Ashleigh McArthur, Consejera de la **Embajada de Australia**, y Anna-Emilia Hietanen, Coordinadora de Proyectos, de la **Embajada de Finlandia**. En Estados Unidos se reunió con: Torge Löding, Director, Patricia Zapata, Coordinadora de Proyectos y Annekatriin Velásquez, Oficial de Finanzas, de la **Fundación Rosa Luxemburg**; Carla García Zendeja, Directora del programa Pueblos Indígenas, Tierra y Recursos, y Amanda Kistler, Oficial de Comunicación, del **Center for International Environmental Law (CIEL)**; Mario López y Leah Chavla, Especialistas en DDHH, de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**; Kelsey Alford-Jones, Directora Ejecutiva, y Andrew Fandino, Coordinador de Incidencia, de **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**; Daniel Cerqueira, Oficial de Programa Senior, de la **Due Process of Law Foundation (DPLF)**; Edgar Villanueva, Ministro Consejero de la **Embajada de Guatemala en los EEUU**; Charles O. Blaha, Director de Asuntos de Western Hemisphere, Alix Frasier, Foreign Affairs Officer y Thomas Lee, Guatemala Desk Officer, del **Departamento de Estado de EEUU**; y algunos **Miembros y Representantes del congreso de EEUU**.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

CONMEMORACIÓN DE LAS Y LOS MASACRADOS

A la comunidad nacional e internacional, al Estado de Guatemala y a todo el pueblo en general.

Hacemos saber:

Hoy recordamos con angustia y coraje social el resultado de una guerra interna e injusta que duro 36 años, se cometió una serie de delitos de lesa humanidad, especialmente masacre y genocidio en contra de población indefensa. Hoy recordamos el genocidio cometido en contra 162 personas de la Comunidad "Dos erres", asesinados vilmente por el aparato institucional, en este caso el ejército de Guatemala el día 7 de Diciembre de 1982 en el gobierno de Efraín Ríos Montt, época donde nueve de cada 10 masacres fue cometido por el ejército de Guatemala.

Pero también recordamos a todos aquellos y aquellas que durante la historia y el Conflicto Armado han caído empujando la historia y la esperanza hacia una tierra libre y cumplimiento de derechos humanos. Hoy caminamos para liberar el futuro, caminamos por el horizonte, por la memoria de ellos y ellas.

Sabemos que el origen del Conflicto Armado y las desigualdades sociales que vivimos en nuestro país, son causa de una mala distribución de la Tierra y las riquezas del país, por hombres y mujeres que se protegen bajo un sistema capitalista y corrupto.

Conmemoramos también, la masacre reciente en Finca de Los Cocos ocurrida el 14 de mayo de 2011 y la

masacre de Alaska de Tonicapán ocurrida en Octubre del 2012. Vemos cómo el hombre es capaz de cometer semejantes crímenes en contra de sus mismos ciudadanos y cobijarse en el manto de la impunidad. ¡La sangre de nuestras hermanas y hermanos clama justicia a nuestra sociedad!

Repudiamos también las nuevas formas que este sistema Capitalista utiliza para aniquilar a nuestro pueblo, como la implementación de monocultivos, la extracción de petróleo, implementación de áreas protegidas, hidroeléctricas, que lejos de ayudar a la economía, solo fomenta la corrupción, la miseria, contaminación ambiental irreversible, desigualdad social, desplazamiento de comunidades, desalojos y asesinato de líderes que defienden derechos.

Condenamos firmemente el Ecocidio ocurrido el 28 de abril y 6 de junio del 2015 en el río La Pasión en Sayaxché. Esto demuestra una vez más, cómo el sistema capitalista históricamente ha cometido ecocidio en los pueblos de América, exterminando el bosque, los ríos, los animales y el aire. Además se demuestra, cómo este sistema asesina, manipula y criminaliza a líderes y comunidades que defienden el bosque, los ríos, los animales y el aire. ¡Esto ya no se aguanta! Libertad ya para todos y todas!

Recordamos al maestro Rigoberto Lima Choc, quien fue ultimado a balazos frente al Juzgado de Paz del municipio de Sayaxché, quien fue la primera persona en denunciar públicamente a la REPSA por haber contaminado el río La Pasión.

Aprovechamos para solidarizarnos con nuestros hermanos y hermanas del Cambray II ocurrida el 1 de octubre de 2015, como un efecto del cambio climático por la destrucción de la naturaleza causada por las empresas que siguen deforestando sin piedad el planeta.

Por tal motivo exigimos.

1) Que el Estado de Guatemala y el sistema de justicia asuma su responsabilidad por todos los actos crueles: Torturas, Masacres, desapariciones forzadas y desplazamientos, ocurridos durante el conflicto armado, así como se comprometió en la firma de los Acuerdos de Paz; se castigue a los principales responsables de tan grandes atrocidades para la dignificación y resarcimiento a las víctimas, como recomendó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, para asegurar que estos actos no se vuelva a repetir.

2) Que El estado de Guatemala busque soluciones viables a la problemática de Tierra dando seguridad de la tierra a las comunidades asentadas en Aéreas protegidas, cese la persecución a los campesinos y se garantice el buen vivir para todos. La solución no es la persecución penal con más tribunales que solo castigan a campesinos indefensos y deja puerta abierta al poder político, empresarial y aparatos clandestinos para que actúen en total impunidad.

3) Que se depure el congreso y ministerios, para avanzar en normas que favorezcan al pueblo de Guatemala y no a empresarios que buscan un interés mezquino en el país, limitando el derecho de vida a los campesinos.

4) Que se aplique todo el peso de la ley a las empresas que están deteriorando y contaminando el medio ambiente, así como a los funcionarios irresponsables que sin tomar en cuenta el daño que estas pueden causar a la vida, han otorgado licencias mineras y de mono cultivo.

5) A todo el pueblo en general no olvidar los hechos de dolor y unimos para exigir el cumplimiento de la justicia a los que por muchos años se han dedicado a saquear a nuestro pueblo y dejarnos en la miseria sea castigados y que se les aplique la extinción de dominio para que devuelvan a Guatemala todo lo que han robaron.

“Sin las raíces en el pueblo, ningún gobierno puede tener eficacia, mucho menos cuando quiere implantarlo a fuerza de sangre y dolor”.

Monseñor Romero.

Comunidades campesinas de La Libertad, Las cruces y San Andrés Petén. 7 de diciembre de 2015.

Equipo de PBI en Guatemala: Tamara Castro Pousa (Estado Español), Irene Izquieta García (Estado Español), Pedro Cárdenas Casillas (México), Mélisande Séguin (Canadá), Marco Baumgartner (Suiza/Alemania), Eulàlia Padró Giral (Estado Español), Paulina Martínez Larraín (Chile), Manon Fenoy (Francia) y Elba Estrada (Estado Español).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org